

SH-PGF-DF -15996

Armenia, Quindío; 30 de julio de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LAURA XIMENA ALVARADO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: El oficio No. SH-PGF-DF-28662 del 14 de

diciembre de 2022 "por medio del cual se da respuesta a una solicitud", relacionada al radicado 2023RE20147, bajo el asunto

SOLICITUD CAMBIO DE NOMBRE.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 14 DE DICIEMBRE DE 2023

Fecha del Aviso: 30 de julio de 2024

Autoridad que expidió Jefe Oficina de Conservación Catastro

el Acto Administrativo: Armenia

Sujeto a Notificar: LAURA XIMENA ALVARADO

Funcionario Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Recursos:

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer El oficio No. SH-PGF-DF-28662 del 14 de diciembre de 2022 "por medio del cual se da respuesta a una solicitud", relacionada al radicado 2023RE20147, bajo el asunto SOLICITUD CAMBIO DE NOMBRE, radicada por LAURA XIMENA ALVARADO.

Se efectuó la entrega a la dirección aportada por la solicitante, sin embargo fue devuelta, razón por la cual, la misma no pudo ser efectiva, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación*.

El oficio No. SH-PGF-DF-28662 del 14 de diciembre de 2022, se publica para su notificación mediante la página web de la Subsecretaría de Catastro de Armenia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 "Artículo **69. Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso







Que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: LMLC - Profesional Jurídico MASORA.

Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral





Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 28662 (Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío, 14 de diciembre de 2023

Señora

LAURA XIMENA ALVARADO

Dirección: Cr 14 # 1-100 Teléfono: 3135264549 Armenia Quindío

Asunto:

Respuesta solicitud cambio de nombre, Radicado 2023RE20147

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de referencia GO Catastral Armenia 20232477 08 de junio 2023 y radicación alcaldía Armenia 2023RE20147 del 08 de junio de 2023, donde solicita "corrección en el nombre del inmueble identificado con ficha catastral número 630010106000000850006901170007 y registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-238193 me permito informarle que revisada la documentación aportada, la base de datos catastral actual y efectuada consulta virtual a la Ventanilla Única de Registro, se encontró que los predios en mención se encuentra debidamente actualizado con resolución No. 2023600 agosto 14 de 2023 a nombre de Alvarado Bustamante Laura Ximena

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante Nro. 2023RE20147 del 08 de junio de 2023, en caso de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

JOHN SEBASTIÁN (PRZEGA CORTES Jefe de Conservación Catastral

Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Juan Diego Rivera Giraldo- Reconocedor. UAECD Operador Catastro Armenia 🕮 🕮 💥 🗵

Revisó: Omar Niño - Control do Calidad. UAECD Operador Catastro Armenia

Aprobó: Juan Carlos Alvarado Sánchez - Profesional Universitario. UAECD Operador Catastro Armenia











